

Lugo, un mes.	1 pta.
Fuera, trimestre.	4
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, ARMAÑÁ, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 16 de Febrero de 1884

Núm. 2.204

Suscripcion

en favor de las víctimas causadas por el naufragio del falucho San Francisco.

Reales

Suma anterior. 1.178

Breves indicaciones

de las industrias que pueden explotarse en Galicia.

(Conclusion).

Por otra parte, la diversidad de condiciones meteorológicas y climatológicas, y de altura, situación y exposicion en país tan extenso y accidentado; determina variedad infinita de producciones vegetales y permite la explotacion de los más diversos cultivos. La vegetacion arbórea ofrece á la industria materiales de construccion, cortezas astringentes para la extraccion del tanino y elementos primarios para la destilacion seca de la madera, de la cual se obtienen: ácido acético de gran valor en la medicina y las artes; ácido piroleñoso y piroliníticos, mordientes esenciales en la fabricacion de tejidos de color; alcohol metílico que se emplea en la confeccion de barnices y en tintorería; ácido fénico, creosota, brea vegetal y otros muchos productos de general é importantísima aplicacion. La albura y duramente de los chopos, sauces, pinos y abedules, suministran excelente y económica pasta para papel. De la sávia de los pinos, se extraen trementina, aguarrás y resinas. De los naranjos y limoneros, tan abundantes en el litoral, zumos, ácido cítrico, aceite de cortezas, agua destilada y esencia de azahar, productos de gran consumo, como lo revelan las cifras de la exportacion española que, en 1880 ascendieron á 199.515 kilogramos de zumos y dos millones de kilogramos de agua de azahar. La sericultura tiene ya preparados en robleales y pinares habitacion y alimento para los atacidos perny y yamay, y la saturnia isabellæ, y puede proponerse con el cultivo de la morera la explotacion en vasta escala de los bombix serígenos. La inteligente elaboracion de los vinos del Miño y Ulla, que por su natural riqueza alcohólica, soltura y aroma pueden competir dignamente con los de Burdeos; la preparacion del cremor tártaro; el aumento de los prados permanentes utilizando para el riego la altura de innumerables manantiales hoy infecundos; la destilacion alcohólica de las raíces tuberculosas por medio de la diastasa, y aprovechamiento de los residuos en la alimentacion de los ganados, sistema que es el nervio de la riqueza agrícola en las naciones más adelantadas; la obtencion en vasta escala de quesos y mantecas; las plantaciones de la remolacha blanca de Silesia y fabricacion de azúcar, industria que enriqueció á los departamentos del N. de la Francia, y que se ha ensayado ya, con notable éxito, en la vega de Granada; la cria por incubacion artificial de las gallinas y aves de corral, y desecacion de la albúmina de los huevos; el cultivo de adormideras para la extraccion del ópio, como lo verifica actualmente en Chantada el Sr. Banante, habiendo obtenido en la última exposicion farmacéutica el premio de 1.000 reales, por contener los ópios exhibidos 9'98 p% de morfina y 0'60 de narcotina, cifras análogas á las de los ópios asiáticos;

los plantíos de ramie, formiin tenax cáñamo, ortiga, esparto y otros vegetales textiles; la extraccion de aceites de linaza; la elaboracion de tinturas, extractos y esencias de árnica, digital, lúpulo, romero, espliego, sálvia, menta, sauco, cantueso, orégano, mejorana y otros vegetales que crecen espontáneamente en nuestro suelo; la desecacion y compresion de plantas medicinales, que entre otras provincias de la Península representan un movimiento comercial valorado en 3.643.723 kilos de exportacion y 4.021.392 reales precio en venta; la aclimatacion de las cinconas para el aprovechamiento de las quinas y sus alcaloides, y otras muchas explotaciones, en fin, que omitimos por no hacer más cansada esta ya prolija enumeracion, constituyen el catálogo de los elementos que la naturaleza ofrece pródigamente á la inteligencia y á la actividad en el feraz y hermoso suelo de Galicia.

Pero desgraciadamente, tan rico caudal á semejanza del tesoro soterrado por el temor ó la avaricia permanecerá estéril, interin no lo fecunde el trabajo, ley inflexible pero tambien apoteosis de la humanidad, por cuya virtud el hombre arranca sus secretos á la materia, la somete, la transforma, y acomodándola á las necesidades de la vida, la libra al cambio y al consumo, realizando, como por nueva creacion, la verdadera riqueza de los pueblos.

Error fundamental es la estendida creencia de que el progreso económico en Galicia, consiste únicamente en el fomento de la agricultura y ganadería. Tal perjuicio, consecuencia de la falta de hábitos industriales, es tambien reflejo necesario de la extremada division y especial organizacion de la propiedad. Ventaja grande es que todos los labradores sean propietarios, y concentren sus aspiraciones en el producto de la tierra, pero perjuicio inmenso surge del hecho de que la propiedad pertenezca á la vez á dos ó más dueños, que léjos de prestarse mutuamente el concurso de sus medios de accion persiguen, por el contrario, antagonicos intereses, pues mientras el dueño del dominio útil, que ama el terruño y lo fecunda con el sudor de su rostro carece generalmente de la inteligencia y del capital necesarios para una explotacion progresiva, el propietario del dominio directo no está identificado de modo alguno con el suelo que posee, y del cual ignora frecuentemente hasta el emplazamiento. El verdadero propietario el que pudiera elevar la agricultura á la categoría de la industria agrícola no es por desgracia agricultor, es consumidor solamente. Faltando, pues, los estímulos del lucro, la influencia poderosa de la enseñanza y la leccion fructífera del ejemplo, ¿cómo extrañar que Galicia desconfie del valor de sus propios recursos y de su grandioso porvenir industrial?

Pero felizmente, ninguna ley histórica ni etnográfica nos condena, como á los brahmanes de la India, al suicidio del espíritu y perpétua inmovilidad, prohibiéndonos herir la tierra que nos sustenta y apoderarnos de los diamantes que huellan nuestros pies. Por el contrario, la historia describe elocuentemente la actividad productora y comercial de Galicia desde los

tiempos más remotos, su intervencion é influencia en el progreso nacional, la formacion de lengua y literatura propias, anteriores á las de Castilla, la organizacion de gremios y hermandades, y su preponderancia industrial y marítima, los gloriosos nombres de armadores, navegantes y descubridores, las considerables esportaciones de granos, vinos, hilazas, sedas, panillas y tejidos de hilo, y finalmente las calidades de sus hijos, siempre distinguidos por el talento, la ciencia y el valor, y elevados en todas las épocas á las primeras dignidades del Estado.

El porvenir de Galicia es esencialmente industrial. El más poderoso obstáculo, el único acaso que se opone á sus destinos, consiste no tanto en el defecto de iniciativa individual como en la carencia del espíritu de asociacion cuyo multiplicado esfuerzo es hoy, más que nunca, necesario ante la grandiosidad de los proyectos que la ciencia concibe y las colosales empresas que la industria acomete, pero este obstáculo habrá de resolverse naturalmente en concierto armónico de voluntades é intereses, cuando los temores y desfallecimientos engendrados por la ignorancia ó la duda cedan á la íntima conviccion del éxito. Conseguir este resultado, que equivale una redencion, es la frutiva tarea encomendada á nuestros sábios y escritores. Señalen uno y otro día los infinitos veneros de nuestras naturales riquezas; describan con prolijidad de detalles sus mejores métodos de explotacion; demuestren cumplidamente la certeza y la cuantía de la ganancia, y se verá entonces cómo la virtud de sus enseñanzas alienta á los tímidos y mueve á los indiferentes, y cómo su autorizada palabra se convierte en la vara sagrada que hace manar de las rocas las aguas vivas de la produccion, y en dique de bienestar y felicidad contra esa impetuosa corriente de emigracion que nos empobrece y nos humilla.

A tan grande obra tambien nosotros llevaremos nuestra humilde ofrenda, haciendo indicaciones más precisas sobre determinadas industrias en otros artículos, á los cuales este que ahora escribimos, consultando antes á nuestros deseos que á nuestra incompetencia, habrá de servir como de obligada introduccion.

ISIDORO CASULLERAS.

Háse corrido la noticia de que nuestro particular y querido amigo, D. Ricardo Medina Vitores, senador por esta provincia, habia sido nombrado delegado de hacienda de Jaen.

Nada más inexacto: nuestro amigo y representante por Lugo en el Senado no aspira, ni ha aspirado nunca á destinos públicos, debiendo ser el nuevo delegado de Jaen otro que lleve su mismo nombre y apellido.

Por lo demás, suponemos, y nos congratularemos de ello, que el señor Medina Vitores que tantas pruebas ha dado á esta provincia de la estimacion en que la tiene, haciéndose digno de generales simpatías, se presentará candidato en las próximas elecciones para seguir representándola.

Y esperamos que la provincia de Lugo, cuyas quejas é intereses ha atendido siempre el Sr. Medina, no

ha de negarle sus votos en esta ocasion propicia para demostrar agradecimientos á quien sabe agradecer.

La *Correspondencia de España* nos da la halagadora noticia de que van á dictarse las más severas disposiciones para que todas las personas sin excepcion, que pasen de 15 años adquieran la cédula personal que segun la ley deben estar provistos todos los españoles de ambos sexos, mayores de la edad indicada.

La causa de las severas disposiciones anunciadas por *La Correspondencia* es fácil de presumir; que existe un número considerable de personas, especialmente las mujeres, que carecen de dicho documento.

Nada diremos acerca de las medidas que se piensa adoptar siempre que antes se cumpla por parte de las oficinas de Hacienda con las disposiciones vigentes como se exige á los contribuyentes; porque es de advertir que la Instruccion de 31 de Diciembre de 1881 dictada para la cobranza de este impuesto ordena terminantemente que los encargados de dicha cobranza lleven á domicilio las cédulas á todos los llamados á tomarlas.

Esta es, pues, la primer medida que habrá que adoptar, si es que las disposiciones administrativas no obligan solamente al que paga.

Complacemos gustosos al señor D. Vicente Quiroga Vazquez insertando lo siguiente como rectificacion á un suelto que, tomado de *El Liberal*, hemos publicado en nuestras columnas pocos días há.

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.

Madrid 13 de Febrero de 1884.

Muy señor mio y amigo: En el número 2.198 del periódico que V. dirige, he visto el siguiente suelto copiado de *El Liberal*: «A las activas gestiones de D. Manuel Batañero, se debe la aprobacion del expediente relativo á las subastas de las obras de fabrica de un puente sobre el Sil, en la provincia de Lugo, destinado á poner en comunicacion breve y directa la villa de Quiroga, con la estacion de San Clodio.»

Es inexacto, señor director, lo que en esas líneas se asegura. El ministro de Fomento Sr. Gamazo, á su paso por Quiroga acompañando al rey, manifestó al alcalde y cuantos allí se presentaron á saludarle, que hacia tiempo me tenia prometido sacar á subasta el puente de que se trata; que persuadido de lo necesaria que era tal obra, así lo haria tan pronto llegase á Madrid; y así lo hizo en efecto, avisándomelo ocho días antes de publicar la subasta en la *Gaceta*, por medio de una atenta carta, de la que inmediatamente di cuenta á los alcaldes de Quiroga y Rivas del Sil.

Mientras esos sueltos llevados *inocentemente* á la prensa, carezcan de firma, no me ocuparé más del asunto, ni de los afanes que al senador Sr. Vazquez Queipo y á mi, diputado por aquel distrito, costó la aprobacion de la obra de fabrica, ni de las gestiones que en la actualidad hacemos secundando las del diputado por Valdeorras mi hermano D. Manuel Quiroga Vazquez.

Esperando se sirva publicar esta carta en su apreciable diario, da á V. las gracias anticipadas su seguro servidor y amigo que besa su mano

Vicente Quiroga Vazquez.

Recortes y noticias

Leemos en *El Diario de la Tarde*:

«*El Diario Español* anuncia que el señor ministro de Hacienda parece que ha manifestado á sus compañeros de Gabinete que no puede admitirse en el presupuesto ningun aumento que altere la cifra actual de los gastos, toda vez que ha de ser preciso reducir éstos, tanto más, cuanto que hay precision de reducir tambien algunos ingre-

so calculados que no han podido realizarse.

Si así lo hace el Sr. Cos-Gayon, no seremos los últimos en aplaudirle lealmente.

Y el país contribuyente quedará agraciado.

La gestión económica es la que exige más atención de los gobernantes, porque es la que más directamente afecta á los pueblos.

Por eso Camacho se ha consagrado tanto á ella que no ha dejado hueso sano á los pueblos.

Un recorte de *El Cronista*:

«Porque dijimos que con los carlistas no discutiremos nunca, que nos contentamos con vencerlos siempre, exclama *La Iberia*, con la agudeza que le distingue:

Y colocarlos despues del triunfo en el ministerio de Fomento

Ya lo sabe el Sr. Pidal: su mision se reduce hoy á ver, oír y cobrar.

¡Iberia! ¡Iberia!! ¡que desbarras!

¿Quién te ha dicho, ilusa, que el señor Pidal ha sido ni es carlista?

Tan carlista ha sido el ministro de Fomento como tú liberala.

Y lo de ver, oír y cobrar, se queda para los amigos de Sagasta; esos que hizo ministros para buscarles una rentita de 80.000 reales.

Y el país ¿qué dirá á todas estas lindeces?

Siquiera por pudor no debiera darse á conocer cómo se hacen los ministros para oír, ver y cobrar.

¡Así anda la gobernacion del Estado!

Tomamos de un diario de Madrid de los ménos avanzados los dos siguientes.

Primero:

«*El Diario*, de Badajoz, ha sido excoimulgado por haber copiado párrafos anticlericales de varios periódicos de Madrid y provincias.»

Segundo:

«El gobernador de Zaragoza ha impuesto una multa de 500 pesetas al director de *Un periódico más*.

Sin duda va su excelencia tras un periódico ménos.»

Lo cual nos parece un proceder caritativo y hasta religioso.

Porque de ese modo, es decir, logrando la desaparicion del periódico, le libra de una probable excoimunion.

El Siglo Futuro sacude al antiguo escritor tradicionalista el siguiente varapalo por las alabanzas que al Sr. Pidal tributa:

«El Sr. Suarez Bravo, aquel que siendo demagogo con sueldo, es decir, funcionario carlista, á 7 de Julio de 1875, es decir, cuando ya D. Alfonso estaba en Madrid en la N. y L. villa de Villafranca, con toda la fuerza de su voz preguntaba, como corregidor de Guipúzcoa, á los representantes de aquel solar nobilísimo:

«Representantes de Guipúzcoa, ¿jurais pleito homenaje al Sr. D. Carlos VII, rey de las Españas?»

Y pocos dias antes, el 2 de Julio, es decir, estando ya en Madrid D. Alfonso y siendo presidente del Consejo el mismo que lo es ahora, escribia el mismo sugeto, dirigiéndose á D. Carlos:

«Señor: la provincia de Guipúzcoa, congregada en junta general, aclama á V. M., y unánimemente acuerda dirigirse este mensaje, reiterándole su adhesión sin límites y su propósito invariable de no cejar en la defensa de la causa que simboliza, cualesquiera que sean los sacrificios que requiera.»

—Villafranca, 2 de Julio de 1875.—Señor. —El corregidor, Ceferino Suarez Bravo.— (Siguen las firmas de los representantes.)

El Siglo Futuro promete seguir copiando otros documentos más expresivos.

Que bien se escupen los neos.

Correspondencia

Madrid 14.—Muchos de los ateneistas esperan con marcadas muestras de impaciencia la próxima junta general que ha de presidir el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, para en ella tratar del ruido incidente que ocurrió en la última y del cual se han ocupado los periódicos. Aunque los socios ajenos á toda idea política hacen laudables esfuerzos para alejar de tan importante centro científico, toda lucha de partidos que vendría á viciar el fin para que fué fundado, se cree que no podrán conseguir su objeto; pues los socios de procedencia republicana y los socios de procedencia monárquica se manifiestan bastante agitados y parecen como dispuestos á dar la batalla en la inmediata junta general. Y hé aquí el por qué esta se espera con impaciencia. Sin embargo hay quien espera que los ánimos

se calmen, y si así no fuese, añaden varios ateneistas, y cualquiera de los dos elementos citados, sea el que fuere, se atreviera, llevado de una susceptibilidad injustificada á suscitar trabas en la admision de socios, por mucha que fuese la habilidad con que tratase esta cuestion, no habria de conseguir su fin, porque las prescripciones reglamentarias que en nada ni por nadie han de falsearse, están por encima de todos y habrán de cumplirse estrictamente, suceda lo que sucediere; y el Ateneo será lo que siempre ha sido, el campo neutral para todas las comuniones políticas. Dícese que entre los demócratas se agita la idea de presentar una proposicion de censura contra el mismo señor Cánovas si al presidir la próxima junta general no obrara con toda la severa imparcialidad que el caso requiere. Todo esto dá lugar á los cabildos que se notan estos dias entre la gente de una procedencia y los de la contraria.

Con motivo de reunir mañana el duque de la Torre á los senadores y diputados izquierdistas, algunos de ellos han visitado durante el dia de hoy al Sr. Martos con el cual han conversado largamente acerca del objeto de dicha reunion y el temperamento que en ella deberán adoptar. Dícese que el Sr. D. Cristino despues de darles las gracias por la muestra de confianza que con este acto le daban, le repitió su opinion en el asunto y para el caso de que quisieran secundarle les indicó algunas cosas como á manera de instrucciones, por si querian seguir las en la reunion de mañana, añadiendo el Sr. Martos que dudaba de si podría asistir, porque se encontraba muy ocupado en asuntos importantes de su bufete que no podía abandonar ni por un momento. En que puedan consistir esta especie de instrucciones es lo que no se sabe por la reserva que guardan los interesados.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho hoy que en la conferencia que el general Serrano tuvo ayer con el presidente del Consejo de ministros aunque realmente versó sobre asuntos relativos á la embajada de España en París, cargo en el que acaba de cesar el primero, al final hablaron ámbos personajes de la política interior de España, de la imperiosísima necesidad de llegar pronto á la formacion de los dos grandes partidos y á cuya gran obra debia en concepto del Sr. Cánovas concurrir el señor duque de la Torre, aunque por razon de su avanzada edad, no pudiera hacerlo en la proporcion que fuera de desear, y como éste dicen que dió á entender. También se trató de la cuestion electoral apropiada de la manera con que el Gobierno quiere proceder en la inmediata lucha que se cree tendrá lugar en la próxima Pascua de Resurreccion, segun indicaciones respetables. Que el Sr. Cánovas del Castillo, reconociendo en el señor duque grandes y señaladísimos servicios prestados á la patria y á la causa de la libertad, acentuó más y más en su entrevista de ayer, el afecto y alta consideracion que le merece el referido veterano de quien se dice, que no será difícil que ántes de mucho tiempo fuese objeto de una distincion proporcionada á sus méritos. Sin afirmar ni rectificar este rumor que corre entre ciertas y contadas personas, me limito á darlo sencillamente.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ha fallecido en la Coruña el Sr. D. Ricardo Carnicero.

Escriben á la *Gaceta de Galicia* desde Villagarcía participándole que en estos Carnavales, recorrerá aquel hermoso puerto una original comparsa compuesta de animados jóvenes, que simularán la tripulacion de un buque naufragado.

Todo cuanto recaudan dedicaránlo á las familias de los infelices que, dias atrás fueron tragados por las ensoberbecidas olas en las famosas islas Cies.

Digno de todo encomio es el fin de los jóvenes que intentan festejar los Carnavales, como llevamos dicho, en Villagarcía.

Ha sido nombrado ayudante del batallon reserva de la Coruña, el capitán D. Jacobo San Martin.

El rectorado aprobó el nombramiento de maestra de niñas de Rivadeo, á favor de doña Filemena Estevez.

Dice un periódico de Vigo que por el ministerio de la Gobernacion se ha otorgado la cantidad de 1.000 pesetas para las familias de los naufragos del Arenal.

También S. M. el rey ha contribuido con 6.000 reales para alivio de las familias de los naufragos del falucho de *San Francisco* y el señor ministro de Marina con 4.000.

El martes próximo se celebrará en Murgardos, con toda solemnidad, una funcion fúnebre por el eterno descanso del alma de los pobres marineros que perecieron el 26 de Enero último.

Segun leemos en nuestro apreciable colega *La Voz de Galicia* por orden del juz-

gado han sido secuestrados los ejemplares de aquel diario, correspondiente al dia 11 del actual, por haber sido denunciado el artículo titulado *Lo del dia*.

Sentimos el percance y deseamos á nuestro colega una resolucion favorable.

Se ha encargado de la cátedra de Derecho Romano, segundo curso, de la universidad de Santiago, el joven doctor en la facultad de Derecho D. José Mosquera Montes.

Leemos en la *Gaceta de Galicia*:

«En las primeras horas de la mañana de hoy ha tenido lugar en esta poblacion, un suceso en extremo bastante desgraciado, que lleva consigo muy lamentables consecuencias.»

Vamos á relatarle tal cual nos lo han comunicado, sin que por tanto podamos dar como ciertos todos los detalles, por más que nos merezca entero crédito la persona que nos ha dado tan triste nueva.

Parece que un vecino del inmediato barrio de los Lagartos poseia un número determinado de palomas, que segun su modo de pensar, estaban retenidas hacia algunas horas en casa de un vecino de la misma calle.

El propietario de aquellas, no pudiendo conseguir su devolucion, acudió al juzgado municipal, para que por disposicion de éste se llevase á cabo la entrega.

El demandado no concurrió al juicio, siendo por consiguiente indispensable se le mandase á buscar acto continuo, por el alguacil y un municipal.

Al llegar á la casa que aquel habita, notaron que se hallaban pendientes en el balcon varias palomas muertas, y un revólver colocado al lado de estas.

Intimada la comision que á aquel lugar les estaba encomendada, recibió por contestacion el municipal un proyectil en la region frontal, siendo preciso trasladarle acto continuo al hospital.

Comunicado todo lo acontecido anteriormente, concurrió la fuerza de la guardia civil, quien se apoderó del autor del atentado, y á estas horas se halla á disposicion del juzgado de primera instancia.

El desgraciado municipal dicen que era de los que prestaban mejor servicio, y tiene seis hijos.

Lamentables son los sucesos de esta índole.»

Decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Jerez, á D. José Martin Lara, que lo es de la de Mondoñedo.

—Á la de magistrado de la Coruña á D. Eduardo Trillo y Salelles.

—Á la de magistrado de Pontevedra á D. Genaro Coton, que lo es de Lugo.

—Á esta vacante á D. José Bermudez de Castro, que lo es de Jeréz.

—Á la de magistrado de Mondoñedo á D. Antonio Gollanes y Meneses, que lo es de Pontevedra.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de La Seo de Urgel á D. José Cepedano y Fraga, teniente fiscal de la de Pontevedra.

Declarado cesante el secretario de Sanidad marítima de la Coruña D. Ricardo Mendez, fué nombrado en su lugar con el haber de 2.000 pesetas D. Enrique Rodeiro Mañach.

Han sido nombrados:

Secretario-celador de la direccion de Sanidad de Vivero, D. Víctor Avila.

Aspirantes oficiales del gobierno civil de Orense, D. Francisco Alonso, y del de Lugo D. Joaquin Salgado.

En las sociedades de recreo de la Coruña se anuncian los siguientes bailes para los próximos carnavales.

El dia de Comadres, celebrará baile de máscaras en el teatro principal la Tertulia de la Confianza.

El viernes baile de niños el Casino Coruñés en el teatro.

El sábado baile de máscaras por el Circo de Artesanos, también en el coliseo.

El Liceo Brigantino, celebrará en sus salones, bailes de máscaras el sábado, domingo y lunes.

El Casino, en el teatro el lunes,

Y el domingo de Piñata el Circo de Artesanos, también en el teatro, y el Liceo Brigantino en sus salones.

El domingo próximo verá la luz en la Coruña un periódico semanal, eco de los dependientes de comercio que será el lazo de la union y fraternidad de tan meritísima clase.

Ha dado su primera funcion en el Teatro-Circo de Vigo la compañía japonesa.

Acaba de establecerse en la Coruña el reputado facultativo D. Antonio la Viña.

Con éste serán, pues, segun los periódicos de aquella localidad, 41 los médicos matriculados.

La vida en Lugo

Quando en uso de un derecho indisponible emito algunas apreciaciones acerca del

porvenir del *Orfeon lucense*, estaba bien lejos de creer que mis opiniones darian lugar á polémicas.

¡Tan conformes las consideraba yo con el sentido comun y con los intereses de dicha sociedad!

Pero ya que la cosa se presenta así, tomáremosla como viene: por de pronto obtengo un resultado que tampoco esperaba. Que los orfeonistas paren atencion en lo que dije.

Un individuo del *Orfeon* mi dirige un comunicado contestando al que publicó *El Clamor*.

Lo publico con gusto porque expresa conformidad con mi modo de pensar, lo cual prueba que dentro de la misma sociedad hay quien cree que esta puede hacer todavía más de lo que hace.

El comunicado dice así:

«Muy Sr. mio: general sorpresa ha causado entre los orfeonistas del *Lucense* la publicacion del comunicado que al parecer suscrito por un individuo de esta sociedad, insertó *El Clamor de Galicia* y al que usted contesta en su crónica de ayer.

Conste ante todo que el autor de dicho escrito ha hablado por cuenta propia, sin consultar con nadie de la sociedad, ni inspirarse tampoco en el sentir general de sus individuos; pues todos los que yo he oido expresarse reprueban la publicacion de dicho comunicado y están muy conformes con las consideraciones insertas en la *vida en Lugo*.

El comunicado responde, pues, á opiniones personales, no á las del *Orfeon lucense* al que nunca pueden mortificar los acertados consejos de las personas que se interesan por la prosperidad de la sociedad.

Y mucho hemos extrañado los orfeonistas que con tanta prisa quisiera defender al *Orfeon lucense* quien menos interés debe sentir hasta ahora por dicha sociedad, como si ésta no tuviera individuos más autorizados y, sobre todo, una digna junta directiva, bastante á rechazar cualquiera acusacion injusta.

No porque se me haya autorizado para ello; pero sí porque he oido la opinion de casi todos los socios, puedo manifestar á V. que el *Orfeon* considera el comunicado de *Un orfeonista* como una intempestiva é innecesaria oficiosidad, que desde luego desaprueba.

Otro orfeonista

El autor de *La vida en Lugo* ignora quien es el del comunicado, por cuyo motivo no comprende el alcance de algunas frases que contiene el que queda inserto.

Pero sea quien quiera el que ha tenido por conveniente manifestar una *contra-opinion*, me basta saber que segun el otro *orfeonista* me dice, no expresa la opinion de la sociedad coral, sino la suya particular.

Asi esperaba yo que seria; pues cuanto dije sobre el particular estaba muy puesto en razon; por más que el beato papelillo que publicó el comunicado encontrase motivo para enjaretar tantas sandeces como líneas por via de encabezado.

De todos modos, gracias al orfeonista que me ha escrito haciendo las anteriores manifestaciones.

Me han ofrecido proporcionarme datos para que me ocupe de una sociedad que no cumple el reglamento, y que cobra recibos por duplicado.

Espero los informes para hablar claro, pero muy claro.

Hay que tener mucho cuidado con ciertos filántropos.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo fanega 78 reales.
Centeno id., 51 id.
Cebada id., 42 id.
Maiz id., 77 id.
Patatas arroba 3'75 id.

Estacion meteorológica de Lugo
Dia 14 de Febrero de 1884.

Temperatura máxima al sol 19° centígrados.
Idem id. á la sombra, 12° id.
Idem mínima id, 7° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 5,6.
Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 543.

El *Boletín oficial* del 14 contiene: Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial el recurso de queja promovido por la sala de gobierno de la audiencia territorial de Burgos contra el gobernador de la misma, por negarse á entregar la escopeta de Lázaro Femiño, que le recogió la guardia civil hallándose de caza sin licencia ni uso de armas.

—Otro, precedido de exposicion fijando los dos tipos de impuesto sobre el arqueo de buques.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al mas anterior del ejercicio corriente.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ecurridos en esta ciudad desde el 14 al 20 inclusivos del mes anterior.

El del 15 contiene:
Real decreto, decidiendo en favor de la autoridad judicial, la competencia sustituida entre el gobernador de Barcelona y la sala de lo civil de aquella audiencia, sobre inhibición del conocimiento de la cuestión entablada entre el ayuntamiento y el vicario general, por negarse este á la entrega de candelas y documentos pertenecientes al cementerio.

—Extracto de los acuerdos tomados por los ayuntamientos de Páramo y Chantada, durante los meses de Octubre á Enero.

Píldoras Holloway.—El Gran Secreto.— Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Píldoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones,

pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos.

Servicio particular.

MADRID 15 10 (noche.)

Ha sido denunciado «El Mercantil Valenciano.»

Posada Herrera y Martos disienten en varios puntos del programa de la izquierda.

La «Gaceta» publica el convenio comercial entre los Estados Unidos y España, el cual comenzará á regir desde 1.º de Marzo.

Créese que Alemania y Rusia intervendrán en los asuntos de Egipto.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molineta á que se ha de dedicar.

2. PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

EL GRABADO
EN MADERA Y EN METALES
INCLUSO EL ACERO,

JUAN LOPEZ PUGA,

14, Ronda de Santiago, 14.

Construye toda clase de abecedarios, números, marcas y emblemas, etc. que sirven para marcar en toda clase de metales de menor dureza que el acero, de que aquellos son contruidos.

Precios arregladísimos.

INTERESANTE

Se vende á media legua de esta ciudad en conjunto ó en lotes una partida de más de doscientos carros de leña gruesa de roble blanco.

Darán razón en la Ruanueva, número 10, segundo piso.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO soleado de la casa número 19 de la calle del Miño. En la misma darán razón.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperclorinemia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, poliuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

Depósito de carbonos de piedra NACIONALES É INGLESES CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Gijón y Cardiff doble-carbados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gasto. Dirijirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 38, dará razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

cáctea (*Opuntia Darwinii*.) Puede decirse que en esta comarca reinan las criptógamas, algas, líquenes y musgos. Los *Oxalis enneaphylla* y *Cardamine glacialis*, que son antiescorbúticos, la *Veronica elliptica* y otras plantas crecen entre los arrecifes y sobre tierra firme. Por lo demás, son en gran número las relaciones que existen entre la flora de las islas Falkland y la de Europa.

Al irse acercando al extremo meridional de la América del Sur, se acercan las regiones polares y disminuye el número de especies vegetales y su tamaño, como ya hemos tenido ocasion de observar en los puntos inmediatos al polo boreal. En los sitios abrigados contra el viento, hay espesísimos montes sobre la *Tierra de Fuego*, los cuales se elevan hasta 500 metros de altitud; la vegetacion es muy uniforme dominando entre los árboles el haya de hojas de abedul (*Fagus betulifolia*), viéndose las *F. antarctica* y *F. forsterii* mezcladas con las berberideas, groselleros y *Drymis Winteri* cuyas hojas son persistentes.

En el punto más meridional—isola de la Ermita—escasean los vegetales arborescentes, habiendo observado Hooker 84 especies con flores visibles y muchas criptógamas. La humedad extraordinaria del clima favorece la formacion de la turba, y el color pardo-verdoso de las plantas da aspecto triste á estas regiones antárticas, en las cuales constituye muchas veces el principal alimento de sus míseros habitantes, un hongo, la *Cillaria Darwinii*, que vive sobre el tronco de las hayas.

A excepcion—dice Darwin—de algunas bayas de mardoño, estos pobres salvajes no comen más sustancia vegetal que aquel hongo. ¿Cómo ha elegido el hombre para morada una region tan pobre é inhabitable, y cómo se ha propagado en ella bajo condiciones tan desfavorables? Creo—continúa el sábio naturalista inglés—que en esta parte más extrema de la América del Sur, está el hombre menos adelantado que en cualquiera otra del mundo. A quien más se parece por su candor es al habitante de Nueva-Holanda. Durante la noche, cinco ó seis séres

en figuras rómbicas, hacen que este se parezca á la piel de una serpiente; de la parte superior del tallo nacen hojas anchas de verde brillante, y de la inferior raicillas delgadas que bajan rectas al suelo como un hilo á plomo. El árbol denominado *Cipo-Matador* ó enredadera mortífera, tiene el tronco derecho como los chopos, pero siendo muy delgado para sostenerse por sí solo, busca el apoyo en cualquier árbol próximo de mayor robustez, se abraza al tronco de éste por medio de raíces aéreas que le rodean á medio de mimbres y puede desafiar los huracanes más violentos (1). Algunas enredaderas se parecen á cintas onduladas, otras describen anchas espirales; cuelgan en festones, serpentean entre los árboles, van de uno á otro, los enlazan y forman una masa de ramas, hojas y flores en la cual le es difícil al observador distinguir lo que corresponde á cada vegetal.

Mil arbustos diversos, melastomáceas, borragíneas, acantáceas, nacen al pié de los grandes árboles, llenan los intervalos que estos dejan entre sí y ofrecen sus flo-

(1) Dice Burmeister que uno de los cuadros más conmovedores es el siguiente: se ven reunidos dos troncos arbóreos igualmente robustos y de bastante grueso; el uno, magestuoso y de rotundidad regular, descansa sobre sólidas raíces ampliamente extendidas elevándose hasta 30 metros; mientras el otro se amolda al tronco del primero, al cual se halla intimamente aplicado, se balancea á gran distancia del suelo sobre delgadas raíces que apenas parecen sostenerle; y como si temiera caer se agarra al árbol inmediato fijándose á él por medio de numerosos zarcillos á diversas alturas. Estos apéndices son verdaderos anillos, cuyas extremidades no solo están yuxta-puestas sino confundidas, soldadas; crecen aislados á igual altura de su tronco, aplicándose intimamente sobre el otro hasta que se tocan sus extremos, y, por presión progresiva del uno sobre el otro, se destruye la corteza y se efectúa la fusion. Durante mucho tiempo se mantienen ambos árboles juntos con lozano vigor, enredando sus copas diversamente coloreadas, de tal suerte que sería imposible separarlas. Por último, como los anillos citados no son susceptibles de alargarse, impiden la circulación de la sava en el tronco abrazado, el cual sucumbe víctima de un infame enemigo que se acercó á él fingiéndose débil é animado de un sentimiento amistoso; inclínase la copa, caen las ramas una despues de otra, y la enredadera mortífera las sustituye con las suyas hasta que se desprende la última rama del muerto. Y ahí están: el vivo apoyándose en el muerto y teniéndolo siempre abrazado. Este es un cuadro que conmueve en tanto no se sabe que el vivo es precisamente quien, valiéndose de su hipócrita amistad, ha ahogado al otro en sus brazos, á fin de apropiarse más cómodamente su vigor. Pero, á su vez, no se libra del castigo que merece: el tronco vencido se decompone de pronto y cae; y su matador, extraño espectro, procura en vano adherirse á otro árbol próximo, yace solitario sobre los ennegrecidos restos de su víctima.

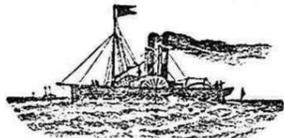
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les correspondan servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Curacion rapida y segura por el
ARSENATO ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por ruidos que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.

EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 57, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

— 70 —

res al naturalista, consolándole de no poder alcanzar á las de los árboles gigantescos que agitan sobre la cabeza de aquel sus copas impenetrables al sol. No son únicamente oscuras criptógamas las que cubren los troncos caídos; las *Tillandsia* y las orquídeas de caprichosas flores los visten de extraña manera, y á menudo estas mismas plantas sirven de apoyo á otras parásitas. Por lo comun, numerosos arroyuelos surcan los montes vírgenes, conservando su frescura y ofreciendo al viajero deliciosa agua cristalina, están bordeados de un tapiz de musgos, lycopodios y helechos, destacándose las begonias de tallos suculentos, hojas desiguales y flores color de carne.

Examinemos ahora la region comprendida entre los 30° de latitud Sur y el Cabo de Hornos, es decir, las repúblicas de Chile, la Plata, el Uruguay, y, finalmente, la Patagonia; cuya region puede considerarse dividida en dos secciones: una, prolongacion de la cordillera de montañas, constituida por granito, gneiss, creta y grauwacka, y la otra, que abarca la inmensa llanura que se extiende al pié de aquella gran cadena, pertenece en parte á la formacion terciaria y en parte á la diluvial, seccion que comprende las pampas de la Plata y la Patagonia. La temperatura disminuye á medida que nos acercamos á este último punto.

Chile ofrece la particularidad de que abundan las compuestas leñosas, mientras en nuestro país no pasan de bienales ó vivaces; segun Philippi hay una especie arborecente de esta familia en la isla de Juan Fernandez. Solamente se ven dos palmeras en la república chilena: la *Ceroxylon australe* y la *Jubæa spectabilis*.

Una especie existe muy notable, el pino araucario (*Araucaria imbricata*, Pav.) que forma montes entre los 36° y 46° de latitud Sur. Arbol de 40 á 50 metros de altura; ramas horizontales dispuestas regularmente alrededor del tronco; hojas coriáceas empizarradas y pin-

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.



ELIXIR DENTRÍFICO

DE M. R. LAPELA.

Ceden ensguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

FABRICA

de
CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender el dueño.

Darán razon en la misma.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviésa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

— 71 —

chudas, anchas en la base. El fruto es de forma casi esférica y está constituido por escamas duras que cubren de 200 á 300 nueces. Madura en Mayo y se desprenden las escamas esparciéndose las semillas por los terrenos, generalmente pobres, en que vive la *Araucaria*, sirviendo tambien aquellas de alimentacion á los indígenas; la sávia, de color blanco de leche, se convierte pronto en una resina amarillenta de olor agradable, que goza de propiedades medicinales.

En los montes del Paraguay crece una planta importantísima que pertenece al género *Ylex* y sustituye en la América del Sur al thé de la China, es decir, el *maté* del cual se conocen tres especies distintas (*Y. paraguayensis*, Lab., *Y. Maté* é *Y. theazans*, Bonpl.) que ocupan vastas extensiones. Sus hojas reducidas á polvo y en infusion dan una bebida análoga al thé, merced á una sustancia especial, la ilicina, á la que se unen un aceite esencial y el tanino. Se calcula que el Paraguay expide anualmente unos tres millones de kilogramos de *maté* con destino á Buenos-Aires, Perú y Chile.

Abundan en las inmensas llanuras de la Plata las gramíneas mezcladas con hierbas forrajeras y elegantes flores, principalmente la *Verbena Melindres* que esmalta el campo de brillante color escarlata.

De las 500 especies vegetales que Augusto de Saint-Hilaire encontró en la república argentina, tan solo 15 pertenecen á familias que no se hallen en Europa.

Darwin atribuye el que no haya montes en las pampas, islas Falkland y la Patagonia á la falta de vientos húmedos, lo cual confirma la experiencia. Avanzando hácia el Sur se encuentran comarcas tan secas que se camina durante dias enteros sin ver una gota de agua, circunstancia que esplica la escasez de vegetacion. Hay, no obstante, algunas plantas: la hierba denominada *Dactylis cespitosa*, que se intentó naturalizar en las costas occidentales de Inglaterra, la *Bolax glebaria* de inflorescencia en umbela, la *Carex trifida*, un helecho (*Lomaria magellanica*) que produce los *balsam-bogs* y una